

Córdoba, 5 de abril de 2016.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 999978

Apellido y nombres Documento Nacionalidad F. Naclm. Ing F. Ingreso F. Egreso
Carrera: 609 Doctorado en Matemática

Título: 3224 Doctor en Matemática

MOYANO, GABRIEL EDUARDO DNI: 32875375 argentina 31/03/1987 2012 29/11/2012 30/03/2016

Cantidad: 1

CS Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

PR Resolución N°: 171/2016


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF